



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

CONTRATO MARCO SC-CMA-015-2024

“PROVISIÓN DE MARCAPASOS Y OTROS – PRIMERA CONVOCATORIA”

En las oficinas de la Caja de Salud de la Banca Privada, a horas 10:00 del día 3 de mayo del año 2024, se realizó la reunión de aclaración del Contrato Marco SC-CMA-015-2024 Primera Convocatoria.

La Reunión de Aclaración se realizó con la participación de los siguientes representantes de la Caja de Salud de la Banca Privada:

- Dra. Fadia Rojas Hurtado
- Dr. Roberto Freire Bustos
- Lic. Genni Hiza Rojas
- Ing. Wendy Oropeza Ríos

1. CONSULTAS ESCRITAS

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria, el plazo de recepción de consultas escritas fue hasta el 30/04/2024 hasta Hrs. 16:00, vía correo electrónico: genni.hiza@csbp.com.bo o wendy.oropeza@csbp.com.bo. Al respecto, se debe señalar que se no se recibieron Consultas Escritas hasta la fecha y hora establecida en el Pliego de Condiciones.

EMPRESAS PARTICIPANTES

- **SALUR SRL**
- **IMEMED**

2. CONSULTAS EN REUNION PRESENCIAL

Dando continuidad a la reunión y como corresponde, se dio lugar a las consultas en sala, expuestas por el representante de la Empresa:

EMPRESA: SALUR SRL

Pregunta 1: En el PC indican que debe presentarse una propuesta original y una copia en digital, ¿Cómo debe realizarse la entrega?

Respuesta: Tanto la propuesta original como la copia en digital deben entregarse de forma física (la copia en digital puede entregarse en CD o pen drive) en la unidad de compras, antes del día y hora especificados en el Pliego de Condiciones.

Pregunta 2: En referencia al detalle de los ítems requeridos, no especifican si se requiere el costo del set completo o solo del generador.

Respuesta: Para algunos de nuestros pacientes se requiere set completo (pacientes nuevos) y para otros solo el generador, y unos requieren solo electrodos, por lo cual, solicitamos nos puedan ofertar los costos de: solo generador, set completo y solo electrodos, especificando de la manera más detallada posible su propuesta.



Pregunta 3: ¿No están solicitando boleta de garantía?

Respuesta: Tomando en cuenta la modalidad de la contratación y que la misma es por evento, no corresponde solicitarla.

Pregunta 4: ¿No están solicitando presentación de registro sanitario de los ítems requeridos, es necesario adjuntar este documento?

Respuesta: Si bien no se especifica la entrega del documento, ustedes deben adjuntar todos los documentos que tengan para respaldar la calidad el producto que están ofertando.

EMPRESA: IMEMED

Pregunta 1: En el Pliego de condiciones, no exponen precio referencial de los ítems.

Respuesta: De acuerdo a normativa no se expone el precio referencial.

Pregunta 2: ¿Como se realizará la evaluación de las propuestas, a menor costo?

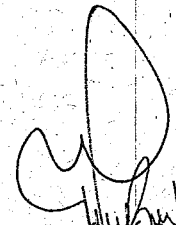
Respuesta: Si, la calificación se realizará a menor costo.

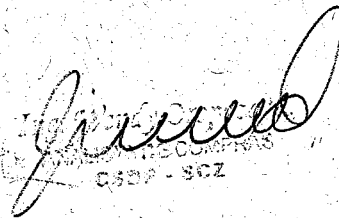
Pregunta 3: ¿La cantidad a cotizar por dispositivo, es unitaria?

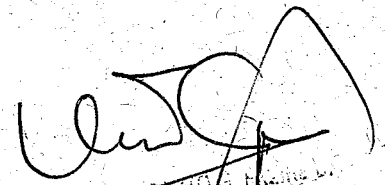
Respuesta: Si, es unitaria.

Al no existir más consultas, se concluye la Reunión de Aclaración a horas 10:20 del mismo día.

3 de mayo de 2024


Dra. Fátima F. Rojas Huriadi
JEFE DE POLICLINICARIO a.s.
M.P. R-1838
CSBP


J. J. Rojas
COMPRAS
CSBP - SCZ


JOG. ROBERTO A. MORALES
Asesor Legal Regional S.C.
Caja De Salud De La Banca Privada
Reg. Min. Justicia RPA N°2456580RG

